

# Procedimiento tributario

BDO Abogados y Asesores Tributarios



# Procedimiento tributario

En la gestión de procedimientos tributarios asesoramos al contribuyente en sus controversias fiscales con las Autoridades Fiscales, ayudándole a lo largo de todo el proceso, acompañándole en la determinación de la mejor estrategia procesal en el enfoque de su caso particular, siempre sobre la base de un trabajo técnico con otras áreas del departamento Fiscal de BDO Abogados en un claro acercamiento transversal al conflicto tributario.

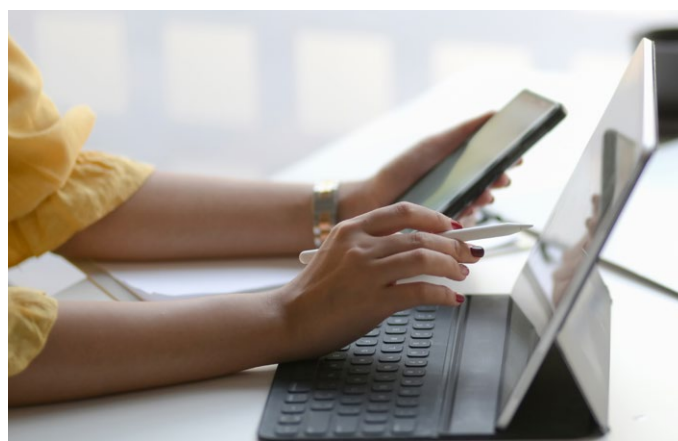
## Nuestros servicios

- 1 Asistencia y representación en actuaciones de comprobación e inspección de los tributos, así como en procedimientos administrativos en materia tributaria y, en concreto, en los procedimientos de **gestión, liquidación, comprobación, investigación y recaudación**.
- 2 **Inspecciones y comprobaciones limitadas**
- 3 Inspecciones con **riesgo de derivación a delito**. Amenaza del inicio de actuaciones por delito en el marco de una comprobación administrativa.
- 4 Seguimiento e intervención en defensa de los intereses de nuestros clientes en todos aquellos procedimientos iniciados a instancia de las **administraciones tributarias, locales, autonómicas o estatales**, entre otros.
- 5 Procedimientos de **recaudación tributaria**: Asesoramiento en solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias, negociación de la suficiencia de garantías. Derivación de responsabilidad tributaria a administradores, apoderados, herederos, socios...
- 6 Asesoramiento en aquellos procedimientos **sancionadores** iniciados contra nuestros clientes por parte de las autoridades tributarias.
- 7 **Recursos** y reclamaciones ante los tribunales económicos administrativos.
- 8 Intervención letrada en los procedimientos **contencioso-administrativos**
- 9 Recursos y **procedimientos supranacionales**. Asistencia en defensa de nuestros clientes en procedimientos de ámbito internacional, en especial ante el TJUE.
- 10 Procedimientos de **responsabilidad patrimonial** de la Administración Tributaria.

# Procedimiento tributario

## Recuperación de tributos por vulneración de la Constitución o del Derecho Comunitario

- Recuperación del tramo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos ("céntimo sanitario autonómico").
- Reclamación de intereses por la posible inconstitucionalidad del pago fraccionado mínimo del Impuesto sobre Sociedades.
- Solicitudes de devolución para fondos no residentes (fondos de pensión, de inversión y soberanos)



### ¿Cómo podemos ayudar?

Acompañamos al contribuyente tanto desde una perspectiva *reactiva*, es decir, cuando tiene una controversia fiscal con la Administración Tributaria iniciada por una actuación de ésta, como *proactiva*, iniciando litigios tributarios con el objetivo de poder recuperar los impuestos pagados indebidamente. La cercanía, la experiencia y la comprensión de las necesidades del cliente en cada momento del proceso, aconsejando la mejor estrategia en cada fase del procedimiento tributario son nuestra seña de identidad.

### Nuestro modelo de servicio

Trabajamos conjuntamente con el cliente y con otros departamentos del Área Fiscal de BDO Abogados para dar el mejor servicio posible, con una estructura de honorarios flexible que abarca todas las posibilidades, adaptándonos, caso por caso, a lo que el cliente demande.

## PARA MÁS INFORMACIÓN:

### **CLEMENTE SANZ**

Director | Fiscal  
clemente.sanz@bdo.es

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P. en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2025. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

**bdo.es**  
**bdo.global**